Acta del tribunal de selección de la contratación laboral convocatoria: 2025/CP/087 «Fondos de la Unión Europea-NextGenerationEU».

Referencia convocatoria: 2025/CP/087

Referencia de la ayuda: TSI-100925-2023-1 Componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Eje estratégico 2 de actuación de la ENIA «Promover el desarrollo de capacidades digitales, potenciar el talento nacional y atraer el talento global». Medida 9 «Promover una mayor oferta formativa en Formación Profesional y universitaria orientada a la IA». BDNS: 653587.

Financiación: Fondos del PRTR NG-EU _____ (completar de ser el caso).

Componente e Inversión: Componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Eje estratégico 2 de actuación de la ENIA «Promover el desarrollo de capacidades digitales, potenciar el talento nacional y atraer el talento global». Medida 9 «Promover una mayor oferta formativa en Formación Profesional y universitaria orientada a la IA».

BDNS: 653587

Investigador principal (IP): Verónica Bolón Canedo

ACTA NÚMERO 3 Propuesta de Resolución definitiva para desempate.

Lugar: A Coruña

Día:10/07/2025 _____ Hora de inicio: 9:00 Hora de fin: 9:30

ASISTENTES:

- Presidente/a: Verónica Bolón Canedo
- Vocales: Jorge Rodríguez Álvarez
- Secretario/a: Laura Morán Fernández

Se presentan todos los miembros del tribunal titulares relacionados que figuran como asistentes.

Con fecha 09/07/2025 se publica la propuesta de resolución definitiva junto con el acta de puntuaciones.

Una vez producida la renuncia de la persona propuesta para la contratación, así como de las cuatro primeras personas integrantes de la lista de espera, la comisión de selección procede a revisar las siguientes candidaturas según el orden de prelación establecida. En este proceso, se produce un empate en la puntuación final entre las personas candidatas Misaki Anguera Zemba con documento de identidad ***1406** y Simón Noya Domínguez con documento de identidad ***9077**, ambas con una puntuación total de 43 puntos.

De acuerdo con los principios de mérito, capacidad y adecuación al puesto, y ante la ausencia de

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: EN110H17BO03TDP2NT8FE9JL
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 15/07/2025 12:26:09 Página 1 de un total de 2 página(s).

Código Seguro De Verificación	YK0Jletcjz9hljq6LVt+qg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Verónica Bolón Canedo	Asinado	15/07/2025 10:46:21
	Laura Morán Fernández	Asinado	15/07/2025 10:39:12
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YK0Jletcjz9hljq6LVt%2Bqg%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

criterios específicos de desempate en la convocatoria, la comisión acuerda aplicar como criterio de desempate la mayor adecuación al perfil del proyecto, valorando de forma cualitativa y motivada la relación entre la experiencia, formación y competencias de las personas candidatas y las tareas específicas descritas en la memoria de la convocatoria.

Tras este análisis, la comisión considera que la candidatura de Simón Noya Domínguez presenta una mayor adecuación al perfil del proyecto, en base a los siguientes aspectos:

- Experiencia en el desarrollo de algoritmos eficientes, que, tal y como se recoge en el apartado "Tareas a realizar" en la Memoria de la convocatoria de contratación, se trata de una de las líneas de trabajo en las que la persona contratada deberá colaborar.

ACUERDOS:

En consecuencia, la comisión propone la contratación de Simón Noya Domínguez par el puesto convocado, manteniendo el orden de prelación para el resto de candidaturas según la puntuación obtenida.

Sin más asuntos a tratar, el presidente finaliza la sesión, de la cual se extiende esta acta como secretario/a, en la fecha de la firma digital.

Visto y conforme,

El/la persona secretario/a

El/La persona presidente/a

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: EN110H17BO03TDP2NT8FE9JL
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 15/07/2025 12:26:09 Página 2 de un total de 2 página(s).

Código Seguro De Verificación	YK0Jletcjz9hljq6LVt+qg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Verónica Bolón Canedo	Asinado	15/07/2025 10:46:21
	Laura Morán Fernández	Asinado	15/07/2025 10:39:12
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YK0Jletcjz9hljq6LVt%2Bqg%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		